AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008 por el que se hacen públicas las bases de la convocatoria de pruebas selectivas por el sistema de oposición libre de 3 plazas de Oficial Electricista. (2008084594)

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficial Electricista, que figuran como vacantes en la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación, (laborales fijos), y con derecho a ser retribuidos con los haberes básicos correspondientes al Grupo C2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y retribuciones complementarias asignadas al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia" núm. 217 del día 12 de noviembre de 2008, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 12 de noviembre de 2008. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 24 de octubre de 2008 sobre declaración de viabilidad de la actuación urbanizadora del Sector SAU-5. (2008ED0764)

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2008, adoptó, en respuesta a la Consulta Previa formulada por la Agrupación de Interés Urbanístico SAU-5 de Montijo, el acuerdo de declarar la viabilidad de la actuación urbanizadora propuesta para la transformación del Sector SAU-5, de acuerdo con los criterios fijados por las vigentes normas urbanísticas para el desarrollo de la eventual actuación, determinando la forma de gestión indirecta por el Sistema de Compensación, y conceder a la entidad solicitante, el plazo de dos meses computado a partir de la última publicación preceptiva para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente junto con el resto de la documentación preceptiva.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 15/2001, de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Montijo, a 24 de octubre de 2008. El Alcalde, ALFONSO PANTOJA GÓMEZ.